



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL
CIRCUITO DE SINCELEJO – SUCRE

Correo electrónico: adm09sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

ACCIÓN DE TUTELA

Radicación N° 70001-33-33-009-2021-00093-00

Accionante: SARY MARIA SEVERICHE GALVAN actuando como agente oficioso de la señora EUSEBIA CRISTINA GALVAN ATENCIA

Accionado: NUEVA EPS

Tema: Obedecimiento al superior – Confirma fallo

Teniendo en cuenta que a través de providencia calendada 06 de agosto de 2021, el H. Tribunal Administrativo de Sucre resolvió confirmar la sentencia de fecha 29 de junio de 2021 proferida por esta Judicatura, dentro del trámite de la acción constitucional de la referencia, SE DISPONE:

PRIMERO: Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el H. Tribunal Administrativo de Sucre en providencia de fecha 06 de agosto de 2021, en la cual se confirmó la sentencia proferida el 29 de junio de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

SILVIA ROSA ESCUDERO BARBOZA

Notificado en ESTADO No 060, del 28 de septiembre de 2021

Firmado Por:

Silvia Rosa Escudero Barboza
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
Contencioso 009 Administrativa
Sincelejo - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e60f668264db4e1ea1498b7ae1028394b1ddc070e2d0a2e18c15cf60435ee94e**

Documento generado en 27/09/2021 11:37:47 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>